



Quarenta maravedis.

116

187

SELLO QUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

al aruego de la Libra de Tamon y del Focino: Y haviendo tra-  
tado y confexido largamente en el asunto; Sin embargo de no  
ser este Cavildo de posturas señalado para el efecto; Desean-  
do la Ciudad no retardar este beneficio al comun, para que  
inmediatamente este bien provisto de dños generos resolvió lo  
siguiente.

Que cada quarto de Gallina se venda a veinte quantos.

Y el quarto que se compone de los menudos, a veinte y uno quan-  
tos. La libra de Focino salado a treinta y quatro quantas.

La del Tamon a quarenta y dos quantos.

Y acordó la Ciudad se anoten estos precios en la Tabla, y corran  
hasta nueva providencia.

Dr. Vicente  
Cano

Fui presente

Domingo de Alcala

